

ACTA

En la ciudad de Bahía Blanca, a los trece días del mes de diciembre de 2016 y siendo las ocho treinta (8:30) horas, se reúnen los miembros del Jurado integrado por las agentes Laura Marshall, Celina Gueguén y M. Alicia Sanz, constituido de acuerdo con la Resolución R 1049/2016, y con la presencia de la veedora del gremio, Sra. Marcela Bayón, para evaluar la prueba de oposición llevada a cabo el día 12 de diciembre de 2016 en dependencias del Departamento de Derecho de acuerdo a lo previsto en el llamado a Concurso para cubrir un cargo categoría 4 del Agrupamiento Administrativo (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir funciones de Jefe de División en la Dirección de Programación y Control Presupuestario.-----

Si bien a fojas 15 del expediente 2465/2016 la Dirección General de Personal informó que se inscribieron dos postulantes, Elizabeth Lilian Huitra y Paola Vanesa Roth Andrade, solo se presentó al examen escrito esta última.-----

Se le proporcionó a la aspirante un cuestionario escrito que incluyó preguntas teóricas y un ejercicio práctico, el cual aprobó satisfactoriamente superando ampliamente el 50% requerido por el reglamento por lo cual accedió a la instancia de entrevista personal la que se desarrolló en el día de la fecha en dependencias del Consejo Superior Universitario.-----

Habiendo evaluado ambas instancias, la aspirante obtuvo un puntaje final de 85,32 por lo cual el jurado recomienda la designación de la Srta. Paola Vanesa Roth Andrade en el cargo concursado.-----

Avalando lo expresado precedentemente, de manera unánime, firman al pie de la presente los integrantes del Jurado, emitiéndose tres copias, siendo las 10: 20 hs del día 13 de diciembre de 2016.-----

Laura Marshall

Celina Gueguén

M. Alicia Sanz